



# EL VAPOR.

Este periódico sale los miércoles, viernes y sábados por la mañana. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, a donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Bergnes y compañía, calle de Escudellers, núm. 13, á razón de 10 rs. el mes, y en las provincias en los puntos indicados á 6 rs. por trimestre, franco de portes. Cualquiera falta ó atraso que notaren en el servicio de los repartidores, tanto los Sres. suscriptores como las personas que reciben gratis el Vapor, se servirán avisarlo á la Redacción.

Partes de su suscripción. Madrid, en la librería de Bazaña. Alicante, Carratella. Badajoz, Vanda. arillo. Bilbao, Garcia. Burgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Casanoves. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerezedo. Leon, Fernandez. Lerida, Corominas. Lugo, Pajul. Malaga, Martinez y Aguilar. Murcia, Escudellers. Oviedo, Angoria. Palma, Gussp. Pamplona, Erasun. Plasencia, Pis. Puerto de Santa Maria, Nuñez. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes. Santander, Otero. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Soría, Perez Rioja. Tarazona, Verdaguier. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubi. Valencia, Mallen y Berard. Valladolid, Pastor. Zaragoza, Yagüe. En el extranjero: Paris, F. Jbidol. Burdeos, Gayette. Marsella, Chamou. Perpiñan, Laserra.

## PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General,

Y DEDICADO AL MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

### SOBRE LA CUESTION AMERICANA.

#### ARTICULO 1.º

Al indicar las cuestiones mas importantes de que deberán ocuparse los procuradores del Reino que formen el Congreso de la nacion, nombramos la de América en seguida de la que haya por objeto el esterminio de la guerra civil. Por demas sería ponderar la estrañeza que debió causarnos la política del Gobierno anterior en no reconocer la independencia de las nacientes repúblicas del nuevo Mundo, sin embargo de que ejercian su piratería hasta el golfo de Leon. Creemos medió en ello una esperanza ilusoria fundada en ciertas correspondencias, en promesas vagas que el tiempo ha debido manifestar como especiosas é inútiles. No es un misterio por tanto que se malogró la ocasion mas propicia de alcanzar de aquellos naturales las utilidades así mercantiles como políticas con que á la sazón compráran nuestro diplomático reconocimiento; y si bien puede todavía sacarse partido de semejante paso, á nadie se oculta que cuanto mas trascurra el tiempo, cuanto mas se debiliten y borren las conexiones á que el mutuo tráfico, la amistad y el parentesco dieron lugar entre los Españoles de ambos hemisferios, mas difícil se presenta recuperar en beneficio del comercio el ascendiente de estos vinculos sociales. No se crea, sin embargo, que nos adelantemos al Gobierno en el análisis de tan delicadas cuestiones llevados de aquella petulancia que incita á dictar las leyes mas bien que á obedecerlas; puesto que sea cual fuere nuestro dictámen ú opinion, anunciámosla como fruto del deseo de que prospere la Península, y con la timidez consiguiente al convencimiento de una penetracion limitada y escasa esperiencia política.

Apenas empezábamos á discurrir sobre materias de algun peso, apenas dejábamos en esta propia ciudad las preliminares tareas de un estudio infantil, cuando á causa de la rebelión americana vimosla desmayada, abatida, sin concurrencia en las fabricas, ni estímulo en los talleres. Enflaquecieron las guerras los antiguos capitales, y el comercio rutinario de América no solo hizo holgar al ingenio por naturaleza traficante de esta Provincia, sino que la dejó en ignorancia completa de los adelantos fabriles de Franceses, Holandeses y Bretones. A todo esto valian menos los frutos territoriales, acrecentáranse los pechos, aumentáranse los habitantes, y faltaban recursos con que acudir á su ocupacion y subsistencia. Permítasenos indicar que tampoco hubo en la Hacienda de España un Colbert, un Pitt, un Necker que animado de ardiente patriotismo, rico de noticias estadísticas, profundo en materias económicas, dotado de espíritu calculista y prevision sutil, fuese capaz de crear, reorganizar, desbastar, sacar en fin de un terreno todavía virgen, recursos para convertirle en próspero y fecundo. ¿Qué les quedaba pues á los pueblos mas mercantiles de la Península para no desmayar ante la mustia perspectiva que se desplegaba á sus ojos? ¿Qué nos quedaba á los Catalanes para suplir la pérdida de América, y hacer rostro á la delicadeza y primor de géneros elaborados allende los Pirineos? Otra vez lo hemos dicho: *nuestro ingenio, nuestro corazon, nuestra lanzadera.* He aquí lo que nos ha valido para no desalentar, no sucumbir. Los pocos capitales que existían se emplearon en esta-

blecimientos de nueva especie. Enviáronse hombres diestros y penetrativos á recorrer las fabricas de Inglaterra y Francia, á estudiar el secreto de sus aparatos, los diversos tramites de una elaboracion dilatada y periódica; y estos mismos hombres, á fuerza de dinero é industria, procuráronse acreditados operarios, y con riesgo de sus dias trasportaron á su país por ocultas sendas y ásperos atajos las mismas máquinas que quisieron encubrir á su perspicacia. Y levantáronse de repente en varios puntos del Principado edificios capaces y sólidos, torres de nueva especie para mover á las naciones vecinas una guerra mas provechosa y difícil que la militar. Años y años discurrieron sin que diesen el fruto apetecido, ni mereciesen todavía estimulante protección de los gobernantes; mas no se debilitó por esto la constancia que nos habia sostenido en la temeraria prueba.

Empezábanse á surtir las tiendas de géneros españoles cuando tropezámos á deshora con un enemigo mucho mas peligroso, que nos hizo duplicar para vencerle la diligencia y los esfuerzos. Este enemigo era el capricho de la moda, la misma preocupacion nacional. Por ricos que fueran los paños, por lustrosos y elásticas las medias, perdian súbitamente su valor, con tal de que se les advirtiese una marca, un leve indicio de fabrica de Cataluña. Era preciso echarles un rasguño de fisonomía extranjera, pesase á nuestra altivez provincial; pero solo así tenían despacho, solo así deslumbraban á la artificiosa coqueta y al presumido galan, solo así, esto es, solo desacreditando á la Nacion, acreditaban el *por menor* de una tienda, el *por mayor* de una lonja ó almacén. ¿Cuanta hubo de ser la constancia de nuestros fabricantes para dar cima á tan ásperos inconvenientes! En otros países la eficacia del ministerio, la concurrencia de los medios, el pundonor nacional contribuyen á la vez al crédito del comercio y de las artes: en España fue preciso que adquiriesen estas las fuerzas de un Briareo para luchar á un tiempo mismo con las preocupaciones y el mérito, los enemigos de dentro y los enemigos de fuera. Al fin, á pesar de nosotros mismos la mas insigne victoria de que se haga mencion en los anales de las artes útiles coronó de brillante suceso á las primeras fabricas españolas. Rivalizaron desde entonces con los de Inglaterra y Francia sus artefactos; y si carecen algunos de aquel lustre, suavidad y transparencia que se admira en los paños superfinos de Sedan ó en las recamadas sederías de Lion, no tanto consiste en que desconozcamos el secreto de este último pulimento, cuanto en que no son los mas á propósito para el general consumo.

Entretanto, penetrábase el Gobierno de cuanto le convenia estimular la fabricacion, tocaba por sí mismo los prósperos resultados de un primer ensayo, y dedicábase á protegerle, al paso que daba la mano á la prosperidad territorial de los distritos meramente agrícolas. Créose una Junta de Aranceles (1), una Comision de Fomento; establecióse un

(1) En esta junta descoló desde luego el singular talento y erudicion económica de D. José Maria Gutierrez su vocal secretario. A sus escritos y dictámenes deben las fabricas de esta Provincia y las de toda España el incremento propicio que las lleva rápidamente á la perfeccion. Últimamente ha publicado este docto y benemérito español una memoria *Sobre las harinas peninsulares con destino á la isla de Cuba*, en contestacion á varios artículos del *Boletín de Comercio*, llena de útiles doctrinas.

tráfico recíproco entre las provincias fabriles y las agricultoras; buscáronse medios de fabricar, estímulos para producir; y este leve auxilio, este primer paso debido á la constancia y buen éxito de los establecimientos de Cataluña (2), inclinó ya la balanza de comercio á nuestro favor. Asombráronse de tal fenómeno las naciones de Europa. «¿Como es posible, exclamaba el *Times*, que un pueblo que graduábase de inculto, logre sin marina y sin colonias, lo que con colonias y marina no le fue dado conseguir? ¿Como es posible que la miseria y la mala administracion que desalientan á los reinos mas robustos, sirvan de abono á sus campos, de impulso á su lanzadera...?»

Estos ignorados elementos de riqueza interior crearon para nosotros una independencia mercantil que nos hizo traslucir otra independencia política. De repente nos hallámos mas ricos que con la plata de Méjico, con el oro del Potosí, y emancipados de la tiránica jurisdiccion que sobre la Península ejerciera la industria de otros reinos. Todo el bien que nos venia de las Colonias, encontrámosle mas permanente y laudable en la perfeccion de las artes, puesto que á ser hijo de nuestra cultura, añadé la circunstancia de neutralizar los proyectos de la ambicion extranjera. ¡Ojalá no los favorezca un dia el egoismo de los que, acérrimos enemigos de la ilustracion y la industria, quieren desunir á los súbditos de la nueva ISABEL, y atizar con frenético escándalo el volcan de la discordia civil!

### Revista de ambos mundos.

#### PRUSIA.

Berlin 21 de febrero.

Si debe darse crédito á las últimas noticias, las desavenencias entre Bélgica y Holanda han sido enteramente arregladas en Viena por la cesion del Limburgo á Bélgica, la cual debe producir los mas felices resultados para el comercio de ambos reinos y de los países circunvecinos. Segun este arreglo, conservará Holanda el Luxemburgo en su totalidad, quedando de este modo neutralizada la oposicion de los magnates de Nasau en órden á la cesion de este ducado, en términos que ya solo queda en pie la cuestion de la navegacion del Escalda, única que debe ventilarse.

Confíase recibir cuanto antes algunas noticias oficiales acerca de los asuntos de Alemania.

El librero Reymer acaba de ofrecer á la viuda del célebre Schleyesmacher 30.000 thalers (unos 400.000 reales) por los manuscritos inéditos de dicho autor. (Corresponsal de Nuremberg.)

#### BELGICA.

En la Cámara de Representantes de Bruselas no fue la sesion del dia 2 tan agitada como era de temer segun las interpelaciones de los anteriores. La libertad restituida á Mr. Hanno ha calmado los ánimos. Sin embargo, los Ministros han tenido que defenderse contra algunos ataques relativos á su negativa de entrar en los pormenores que se les pedían. Mas por último fue votado el presupuesto de la Guerra, limitándose todo el partido que tomaron algun cálculo estadístico é investigaciones profundas. Creemos que está de venta en la casa de Piferrer.

(2) Si bien juzgámos á Cataluña la provincia verdaderamente mercantil de España, comprendemos bajo esta denominacion á las que despliegan, como Valencia, Vizcaya y Andalucía estímulo para el tráfico y laboriosa disposicion en la parte industrial.

nos miembros de no contestar al llamamiento nominal cuando se verificó el escrutinio en la Asamblea.

## ITALIA.

Roma 18 de febrero.

Las tentativas hechas en Saboya por los refugiados italianos no han producido aquí la mayor sensación. Habla de ellas el público con indiferencia, como si se hubiesen verificado al otro extremo de Europa. En nuestras provincias, donde los acontecimientos de esta especie suelen conmover más los ánimos, se han mantenido tranquilos: así es que todas las noticias que de ellas recibimos han sido muy satisfactorias para el Gobierno pontificio.

## FRANCIA.

Paris 6 de marzo.

La Cámara de los Diputados ha oído hoy el informe sobre la ley relativa á las asociaciones, y las interpelaciones de Mr. Salverte en orden á los alborotos de Paris. Existe entre ambos objetos estrecha conformidad que no aparece á primera vista. ¿De donde proceden las conmociones? A nadie le ocurre que haya en ellas algo de natural y de espontáneo, y hasta llega á haber sobre este objeto tal convicción, que unos las atribuyen á la Policía, al paso que otros á las asociaciones. Las sociedades facciosas que públicamente conspiran de dos años á esta parte son las que á nuestro entender promueven las asonadas. Hanse organizado estas sociedades con el objeto de trastornar el Gobierno establecido; aspiran abiertamente á la república; y están tan distantes de ocultarlo, que hasta pretenden no haber en el Gobierno facultades para disolverlas, suponiendo que debe este sufrir á su lado un gobierno aparte que acerche las faltas, los peligros y las dificultades del Gobierno público y general para sacar de ellas un partido. «No puede el Gobierno, dicen estas sociedades, impedir el reunirse, afiliarnos, organizarnos, es decir, preparar nuestras armas, equipar y ejercer nuestro ejército; ni le reconocemos más derecho que el de la defensa.»

Este argumento se dirige á la guerra civil. No prevengais nada, nada impidais, digan lo que les de la gana. Tal es su máxima. Asocíense para conspirar. ¿Qué importa? Atácase en todos sus escritos el principio del Gobierno establecido. — ¡No tengais cuidado! — Gritase en todas las calles que el Rey ha vendido la confianza del pueblo; que los ciudadanos, que los fabricantes y propietarios son los opresores del pueblo. — ¡Dejad que griten! — Mas, ¿quién duda que todo esto ha de producir su efecto? Tan inocentes son los folletos para excitar las pasiones populares, y las sociedades organizadas para sacar partido de la menor explosión de aquellas pasiones y para darle mayor ensanche? «Sí, dicen ellos con una serenidad que espanta; todo esto es peligroso; pero á todo esto se sometió nuestro Gobierno; y tan solo mediante este pacto formamos un gobierno libre. Por cierto que si así debe entenderse un gobierno libre, no faltan gentes muy honradas que si de antemano se hubiesen enterado de las condiciones de semejante gobierno, jamás hubieran soñado en él.

«Además, añaden ellos, cuando tales provocaciones engendren la violencia, cuando estas bajen á la calle y turben el orden; ahí está la ley de asonadas, y podeis hacer fuego sobre los facciosos despues de tres intimaciones»: es decir, que debe tolerarse que se prepare la guerra civil á sus anchas, supuesto que siempre queda el medio de rechazarla á viva fuerza. Parece á la verdad que despues de haber raciocinado de 50 años á esta parte acerca del estado social, redúcense todos nuestros progresos á no adoptar más ley que la fuerza brutal. Dejad hacer, digan lo que quieran, y luego por fin de cuenta decidirá una batalla.

Pero cuando por grados se van acostumbando las gentes á someter la decisión de todas las cuestiones á un combate en las calles; cuando echan mano los partidos de la fuerza brutal para decidir á quien asiste la razón; cuando la insuficiencia de las leyes hace que solo se aguarde la represión á mano armada; cuando en vez de una sociedad que se rige por leyes sagradas para todos los partidos no campean más que dos ejércitos en frente uno de otro, que tienen derecho de hacer cada uno por su parte lo que mejor le parezca, y entre quienes decidirá la victoria cual de los dos tiene más razón; cuando el derecho de la guerra por fin reemplaza el derecho social: ¿como pretendéis con tal doctrina y con semejantes máximas que no haya violencias? Cuando ha desaparecido toda idea de gobierno y de leyes comunes á todos, ya que se cree cada cual con derecho para negar el principio de las leyes y del gobierno: ¿como queréis que no se consideren enemigos, en vez de mirarse como miembros de la misma sociedad y como súbditos de las mismas leyes? El reclamar á cada paso los derechos absolutos é ilimitados para la prensa, para las asociaciones y para la tribuna es destruir toda comunidad de gobierno y de leyes, acabando con la sociedad: es substituir por lo mismo el derecho de la guerra al de la ley: es constituir enemigos á los ciudadanos. Y si desapareció el ciudadano para ceder su puesto al enemigo, ¿dónde se hallará la justicia, dónde la moderación? En vano buscaríamos esas virtudes. Proclamais todas las máximas que constituyen el estado de guerra; y esta se acerca con todas sus violencias y crueldades. Os quejais luego y volveis á pedir con grandes gritos de justicia social la ley de ciudadano á ciudadano, cuando vosotros con vuestras doctrinas habeis roto el sagrado vínculo de aquella ley común que constituye el ciudadano y no el cohabitante del mismo suelo.

También nosotros lloramos tales violencias y crueldades, que degradan el carácter de las naciones. Mas ¿quién las hiciera inevitables? La ausencia ó el olvido de las leyes, es decir, la máxima de dejar decir y dejar obrar. Vuelvan las leyes, y desaparecerán las violencias. Vuelvan las leyes, repetimos, y como el destino de la sociedad no dependerá entonces todas las mañanas de la decisión de la fuerza brutal, no habrá ya un solo hombre honra-

do que quiera tolerar ni aun el menor asomo de una brutalidad. En aquellas sociedades en que por blasonar de libres se deja hacer y decirlo todo, la policía, por el zelo inconsiderado de sus agentes, se constituye en árbitro supremo. La idea de la violencia para muchas gentes de bien eclipsase entonces tras la idea de la protección que dispensa la policía á la sociedad. Desechamos protección tan desastrosa. Harto sabemos que en los últimos tiempos de Roma republicana todas las discusiones del foro acababan por una lapidación: *Migna fit Lapidatio*. Tal es la conclusión ordinaria de las sesiones del foro; de este modo, esto es, por la fuerza brutal se elucidan las cuestiones. Nosotros no aspiramos á tales desenlaces: limitanse nuestros votos á tener leyes para prevenir el mal, rechazando la violencia para reprimir el mal que se ha tolerado. Cuando se deja hacer y decirlo toda, fuerza es que la policía haga alguna vez de las suyas. ¡Léjos de nosotros y de nuestra patria tan peligrosa tolerancia de todo lo que puede decirse y hacerse, ya que la misma nos conduce á la tolerancia de las violencias de la policía! He aquí la conformidad que existe, á nuestro ver, entre las interpelaciones de Mr. Salverte acerca de las violencias de la policía, y el informe sobre la ley de las asociaciones, única que puede curar el mal que indicaban las interpelaciones; pues es la substitución del régimen de la ley al de la fuerza brutal.

No discutimos aquí los hechos, porque todos sus pormenores absorben la grande é importante lección que se desprende de tal discusión, á saber: que la ausencia de las leyes es el peor de los males, porque donde faltan aquellas, reemplázalas la fuerza brutal; y que el empleo de esta fuerza y el recurrir á sus decisiones desmoraliza tanto á los que ella protege como á los que maltrata. En una sociedad que se halle reducida á semejante uso de la fuerza, el partido que ella protege, por más que reuniese la inmensa mayoría, y tuviese la razón y la justicia en su favor, no se hallará muy satisfecha con semejante protección que no se atreve á publicar ni á desconocer públicamente: cuando por otra parte el partido que se ve maltratado se irrita contra las armas que lo aterran; puesto que no reconoce en su derrota aquel justo juicio de Dios que sienten los vencidos, y bajo el cual se someten gustosos y resignados. No haya pues más intervención de la fuerza brutal; y si leyes, leyes que detengan el mal en su origen, pues cuando llega este á acrecentarse, es su represión harto peligrosa por cuanto el mismo remedio que debe aplicarse suele ser tan violento como el mismo mal. (Debate.)

## PORTUGAL.

Lisboa 24 de febrero.

Ejército de operaciones. — Esmo. Sr.: En la noche del 18 del corriente di noticia á V. E. con mucha prisa de la batalla de Almoester, y ahora voy á comunicarle los pormenores para que se sirva ponerlos en la alta consideración de S. M. I. el duque de Braganza.

A las seis de la mañana del 18 del corriente los rebeldes rompieron el fuego de artillería con cuatro cañones y un obús, que colocaron delante del puente de Celleiro contra los piquetes que teniamos apostados en aquel punto, donde al mismo tiempo habian emboscado una fuerza de 800 á 1000 hombres de infantería, y dos escuadrones pequeños de caballería. Una hora despues rompieron también el fuego desde un reducto formado sobre el puente de Asseca de tres cañones y un obús, mostrando á las inmediaciones una fuerza de 2000 á 2500 hombres con un escuadron fuerte de caballería. A las siete de la misma mañana víéronse bajar cuatro fuertes columnas de infantería y 300 á 400 caballos (aunque los prisioneros me aseguraron que eran ocho escuadrones) dirigiéndose á Villa Nova de Outeiro y caserío de Santa Maria con 12 piezas de artillería y tres obuses.

Desde el momento que observé los movimientos del enemigo, conocí que habia un ataque sério sobre nuestra izquierda, y al efecto hice colocar unos regimientos hácia el punto llamado la Atalaya, y otros á la derecha é izquierda de Almoester. Mandé igualmente fortificar con varias piezas de campaña á Outeiro de Almedelim y el valle situado en frente del puente de Asseca; y dispuse que el comandante de la artillería avanzase hácia la casa de campo de Paul con ocho piezas y un número conveniente de cohetes á la Congreve.

A las once la infantería y caballería enemiga marchó sobre Almoester, y á los tiros que les disparó el brigadier Schwalbach, comandante de la columna que defendía aquella posición, respondieron los rebeldes con el fuego de su artillería que ya tenían situada en las próximas alturas. Entre tanto, viendo yo que la caballería y siete cuerpos de infantería de los contrarios pasaban á la izquierda de Almoester, hice situar en las alturas de nuestro lado á los regimientos 1.º, 2.º y 6.º, á los batallones de cazadores 2 y 12, y á una brigada de artillería, dando orden al general Bacon que con el regimiento de caballería núm. 11, el de lanceros de la Reina y un destacamento del núm. 10, siguiese paralelamente los movimientos de la caballería miguelista y la atacase en cualquiera punto que lo permitiese el terreno.

Hácia el medio día notámos grande algazara en las filas enemigas, con muchos vivas á don Miguel, y supimos posteriormente que eran producidos por la lectura de la orden del día, en que su general fijaba el itinerario del ejército en su marcha victoriosa que debia ser el 18 en esta villa, el 19 en Villafranca y el 22 en Lisboa. Nuestros soldados contestaron á estas voces con la sonrisa del desprecio.

A las tres de la tarde las columnas de la infantería enemiga coronaban las alturas de Sta. Maria entre Villanova y Alfoigemel, á izquierda de Almoester, y desde allí, con su fusilería, ocho cañones y dos obuses hacían un fuego vivísimo, capaz de desalentar á tropas que no fuesen tan disciplinadas como las nuestras.

Como yo sabia que los generales miguelistas habian entusias-

mado á sus soldados diciéndoles que nosotros nos retiraríamos sobre la capital apenas nos atacasen, y que el general Lemos traía consigo todos los cuerpos de mayor confianza de Santarem, junto con los que habia reunido del Alentejo, y los que habian llegado de las inmediaciones de Oporto y Coimbra al mando del brigadier Rebocho, pensé que si les disputaba el paso, no tendríamos en todo el día más que un simple tiroteo sin ninguna acción decisiva, y que por lo mismo lo mejor era dejarles adelantar, como efectivamente lo hice.

Sobre las cuatro y media de la tarde desplegó el enemigo sus columnas, compuestas de 3.500 hombres, haciendo avanzar grandes partidas de tiradores; y entonces dispuse que cayese sobre sus flancos el valiente coronel Queiroz con la brigada de cazadores 2.º y 12, mientras el brigadier Brito los atacaba por el centro con los regimientos 3.º y 6.º. Durante el ataque se mantuvo de reserva formada en batalla y á medio tiro de fusil el regimiento n.º 1.º, sufriendo con la mayor intrepidez y sangre fría el fuego del enemigo.

Los miguelistas manifestaron constancia y actividad hasta el momento del alcance de nuestras bayonetas, mas luego que se trabó esta lucha, empezaron á retroceder, se precipitaron de las alturas, y corrieron á apiñarse junto al puente de Sta. Maria. Una especie de estupor se apoderó de ellos; y como no se decidían á rendirse, nuestros soldados, enfurecidos de su tenacidad, hicieron en sus filas una carnicería espantosa. Momento fue este en que, á pesar de ser enemigos, no pudimos menos de acordarnos que eran portugueses.

En cumplimiento de mis órdenes, se apoderaron nuestras tropas de las alturas de Villanova, que los rebeldes tenían ocupadas con su artillería, y también fue rechazada la caballería, que su general guardaba en reserva para caer sobre nosotros cuando hubiese derrotado á nuestra infantería, segun él se imaginaba. La pérdida de su caballería fue grande; pero llegada ya la noche, y obligados á hacer alto con mucho sentimiento, no pudieron obrar nuestras reservas, ni verificarse los movimientos de las tropas que ocupaban los puentes de Asseca, Celleiro, Paul y Almoester, los cuales con dos horas más de luz hubieran infaliblemente aniquilado al ejército contrario. (Siguen las recomendaciones y hechos distinguidos de cuerpos y oficiales.)

Aunque en el primer oficio dije á V. E. que habia hecho 162 prisioneros resulta que reunidos los que, habia en la estensa línea que ocupaba nuestra tropa, asciende el total de ellos á 230, incluidos cuatro oficiales, uno de ellos el teniente coronel del batallon de infantería núm. 1.º Antonio Joaquin Ferreira, que ha fallecido en esta villa á consecuencia de las heridas que recibió en la acción. El enemigo dejó también en nuestro poder dos carros con municiones; y desde el día 18 hasta hoy se me presentado 86 desertores de todas armas.

Tengo fundamento para asegurar que entre los muchos oficiales enemigos que quedaron muertos en el campo de batalla se hallan los brigadieres Santa Clara y Brassaget; el teniente coronel del regimiento de cazadores núm. 8.º, y el teniente Dubreil.

Dios guarde á V. E. Cuartel general de Cartaxo 22 de febrero de 1834. — El conde de Saldaña. — Ilmo. y Esmo. Sr. Agustín José Freire.

Estado que se cita en el parte anterior.

Muertos. Un sargento, un tambor y 27 cabos y soldados.

Heridos. Un coronel, dos mayores, 6 capitanes, 9 tenientes, 9 subtenientes, 16 sargentos, 2 tambores y 260 cabos y soldados.

Estraviados. Un capitán y 37 cabos y soldados.

Nota. De los oficiales heridos muchos lo están de gravedad.

Por parte telegráfico se sabe que los 38 estraviados que aparecen en el estado que acompaña al parte de la acción de 18 de febrero próximo pasado 28, se habian restituido ya al ejército libertador; y que los tránsfugas enemigos aseguran que en dicha acción perdió el enemigo cerca de 4000 hombres. Avisa también el telegrafo que continúan presentándose desertores del ejército de D. Miguel. (Crónica constitucional de Lisboa.)

Sabemos por conducto, para nosotros muy fidedigno, que el día 18 de febrero próximo pasado fue atacada de nuevo la plaza de Marvaon. Parece que el enemigo empeñó toda la fuerza de que podia disponer para apoderarse de la plaza, y que fue rechazado con gran pérdida, habiendo durado el fuego hasta el día 19. El portador de esta noticia salió de Portalegre el mismo día 19; y añade que á su salida habian ya entrado en dicha ciudad 120 heridos de los enemigos, y que tanto ellos como los que los conducían anunciaban la derrota que habia sufrido el ejército de don Miguel. Dice asimismo que las fuerzas que atacaron á Marvaon se componían de realistas, milicias y el batallon llamado de isleños. (Crónica constitucional de Lisboa.)

Con fecha 14 de febrero próximo pasado participa al ministro de Guerra Francisco Correa, gobernador interino de Lagos, que el día anterior á las nueve de la mañana atacó el enemigo los puestos avanzados que tenia en Pedra-alzada y Cerro-das-mos, los cuales reforzados oportunamente hicieron que aquel se replegase sobre las alturas da Carvalha, do Tomate y da Caxoa, tomando posición la tropa que salió de Lagos sobre Estrada branca, Val d'Amoreira y Aroaes, dejando una reserva junto del molino de aceite; que viendo que el enemigo no bajaba de las alturas, determinó Correa á eso de las dos de la tarde retirarse á la ciudad, y habiéndolo puesto en ejecución, al llegar á la hermita de S. Amaro, que está á tiro de fusil de la plaza, se vió cargado por toda la fuerza enemiga que hizo los mayores esfuerzos para envolver su izquierda. Correa situó entonces su gente en los puntos oportunos, aprovechándose de las tapias de las huertas para colocar sus tiradores, y disponiendo que la artillería de los baluartes

de la plaza contuviera la fuerza que por aquella parte le cargaba. El ataque fue obstinado por la izquierda hasta las cinco de la tarde, hora en que el enemigo principió á perder la esperanza de arrollar la tropa de Correa: entonces pasó este con el batallón de marina, una pieza de artillería y algunos caballos hacia Moliao, camino das Cullizas, y la entrada del puente, y situando en este la pieza de artillería, se arrojó sobre sus contrarios, que se pusieron en precipitada fuga hasta llegar al cerro de Zambujal. El resultado de esta accion fue perder el enemigo varios soldados y caballos muertos, y bastantes heridos, segun indicaban los regueros de sangre: la guarnicion de Lagos tuvo un voluntario muerto y algunos soldados heridos y contusos. (Idem.)

Idem 3 de marzo.

Ayer, despues de las seis de la tarde, dió parte á S. M. I. José Manuel Pereira, alcalde del tercer distrito de esta ciudad, que se le acababan de presentar dos tragineros vecinos de Algarbe; y uno de ellos declaraba que el día 22 atacó el general baron de Sá de Bandeira la linea de los enemigos en san Bartolomé de Peixáo y Boa vista, casi á dos leguas de Faro, quemando todas las barracas que allí habia, despues de un tiroteo que duró desde la madrugada hasta las seis de la tarde, de cuyas resultas quedaron en el campo muchos muertos del enemigo, la mayor parte de los llamados provisionales, y casi toda la guerrilla de José Claudio, de Martim-longo, término de Alcoutim. Que el enemigo perdió tres cañones, y huyó perseguido por nuestra tropa; que despues de apoderarse de las aldeas de Moncarapadio y Fauta, á tres leguas de Faro, siguió sobre Tavira, á donde llegó el 23 casi á medio día sin esperimientar resistencia alguna, porque el general enemigo Bandeira habia desaparecido la noche anterior con el mayor Camacho, comandante de las guerrillas, y los oficiales, tomando todos el camino de Martim-longo, que dista nueve leguas de Peixáo y Boa vista.

Que el día 23 salió de Tavira sin detenerse la tropa de doña María, con direccion á Villareal de S. Antonio y Castro Marim, á cuyos pueblos llegó al siguiente día por haberlos abandonado el enemigo. Este traginero se hallaba en Tavira el día 23.

Que el otro decia que es del término de Alcoutim, y que hallándose en su casa el día 23, pasó un ordenanza despachado por el general enemigo Bandeira, que se hallaba en Martim-longo, con pliegos para Loulé, dejando orden al paso para que se embargasen cuantos viveres se pudieran encontrar.

El mismo José Pereira dió parte tambien de que por otro traginero de la aldea de Amareleja, que habia llegado á esta el mismo día 2, sabia que el día 21 de febrero, á eso de medio día, habia entrado en aquella aldea Batalla, gefe de una guerrilla constitucional; que á la mañana siguiente rodearon la aldea las guerrillas enemigas de Moura y Serpa, y Batalla cayó sobre ellos, les mató 19 hombres y cogió 15; teniendo por su parte dos hombres muertos y uno herido: finalmente, que los enemigos se habian retirado á Moura. (Id.)

## ESPAÑA.

Madrid 13 de marzo.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

### Real decreto.

Deseando robustecer por todos los medios legales el crédito de la Nación en que tanto se interesan su prosperidad y gloria, he venido en mandar: 1.º Que por ahora quede suspensa la provision de prebendas, canongias y beneficios eclesiásticos, exceptuando los que llevan anexa la cura de almas, las prebendas llamadas de oficio y las dignidades con presidencia en los cabildos. 2.º Que los rendimientos de las vacantes se apliquen escluisivamente, segun las bulas pontificias, á la estincion de la deuda pública. 3.º Sin embargo de lo dispuesto en el primer artículo,

## CRONICA TEATRAL.

He aquí la época del año en que se nota mas movimiento en el mercado histrionico. Cómicos por aquí, cantores por allá, saltimbanquis aquende, bailarines allende; y en medio de esta batahola, solícitos procuradores y descontentadizos empresarios. ¡Válgate el Diabolo por oficio!..... ¿No es un deleite eso de correr el mundo sin mas recomendacion que un lauro artistico, y hallar en todas partes aficionados y apoyo? Ello será cierto que no deja de tropezarse con amargos fueras y escandalosos silbidos; pero ¿hay carrera de la que no pueda decirse otro tanto? Silban los clientes al abogado, los incrédulos al piadoso, á un caudillo sus vencedores, y es fama que el día en que resuciten los muertos habrá silba general para los médicos; de suerte, que bien analizado y discutido, no es cosa de extrañar ni de que cause rocia pesadumbre el que *mosqueteros* y *chorizos* saluden con estrepitoso diluvio de palmadas huecas á un desventurado histrion.

Por lo demás, no sé que especie de germania reina entre los héroes de la farándula, que géuero de amistad por conviccion, que alivian fácilmente por medio de esta alianza masónica los sinsabores que les causan los diversos lances de su carrera. En Francia apenas forman república aparte: ocupa el histrion en la sociedad el mismo puesto de un arquitecto, un literato, un pintor: conócesele donde quiera por un artista; si tiene mérito, es igual á Victor Hugo y á Pablo de la Roche; si carece de él nadie sabe su nombre ni se lo pregunta. Los cantores italianos ya forman un cuerpo en cierto modo aislado, no menos provisto de ardidés para hacerse contratar que de talentos clásicos para lucir. Sin embargo, la profesion no es por su esencia la mas lucida: apréciense los que sobresalen mucho en ella, los que pueden llamarse ingenios de primer orden, sin que sirva de especial valimiento como en otras partes el dedicarse á merecer una reputacion escénica. Otro tanto pudiéramos

me reservo premiar servicios eminentes en favor de la Iglesia y del Estado. Tendréislo entendido, y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Palacio á 9 de marzo de 1834. — A D. Nicolas María Garely.

### MAYORDOMIA MAYOR.

Escmo. Sr.: S. M. la REINA Gobernadora se ha servido resolver que los seis meses de alivio del luto rigoroso que viste la corte por el fallecimiento de su muy amado Esposo el Sr. D. Fernando VII (Q. E. G. E.) den principio en 30 del corriente; debiéndose usar en los tres primeros de cabos blancos, y de colores en los tres últimos. De real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 10 de marzo de 1834. — N. El marqués de Valverde.—Sr. Secretario de Despacho de Estado.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

#### Real orden.

Queriendo S. M. la REINA Gobernadora uniformar el uso introducido en el ejército de llevar las iniciales del Monarca en la gola que distingue á los oficiales en los actos del servicio de armas, se ha dignado resolver que en dicha gola se coloquen bajo una corona Real una Y y un 2 enlazados, que corresponden al nombre augusto de ISABEL II nuestra REINA y señora, sujetándose en las diferentes armas al modelo que el inspector ó director general de cada una de ellas determine y circule. S. M. se persuade que la cifra de su augusta Hija, cuyo escelso nombre se ha hecho grito de guerra en las valientes tropas que defienden su inocencia y sus derechos, será el mejor emblema de su fidelidad, recordando en los restos de la antigua armadura los hechos gloriosos que han inmortalizado la memoria de la lealtad española. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios, etc. Madrid 8 de marzo de 1834. — Zarco.

### MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

#### Reales órdenes.

Escmo. Sr.: S. M. la REINA Gobernadora se ha servido mandar que interin se establece la subdelegacion de Fomento de esta provincia, desempeñe V. E. las funciones que comete á los subdelegados del mismo el Real decreto de 4 de enero de este año relativo á la impresion, publicacion y circulacion de libros, de que remito á V. E. un ejemplar; y que se dirijan luego á V. E. por la Secretaría de la anterior subdelegacion de imprentas las noticias y papeles necesarios para el desempeño de las mismas funciones. De orden de S. M. etc. Dios etc. Madrid 25 de febrero de 1834. — Búrgos. — Sr. corregidor de esta heroica villa.

Escmo. Sr.: Por Real orden de 16 de diciembre del año último se dignó S. M. la REINA Gobernadora conceder su Real permiso á don Manuel Landeira, vecino de esta corte, para publicar un periódico con el titulo del *Cinife*, sujetándose en su redaccion á lo resuelto en la Real orden de 4 de mayo anterior y demas que rigen en la materia; y habiendo observado S. M. que, lejos de atenderse el citado Landeira á estas disposiciones nuevamente confirmadas en el Real decreto de 4 de enero de este año, ha publicado artículos sediciosos y absurdos, introduciendo por su medio la desconfianza, y concitando al desorden, segun ha manifestado el Superintendente general de Policia, ha tenido á bien S. M. suprimir dicho periódico con arreglo á lo dispuesto en el artículo 22 del citado Real decreto. De Real orden etc. Dios etc. Madrid 5 de marzo de 1834. — Búrgos. — Señor corregidor de esta heroica villa.

Escmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la esposicion de V. E. de esta fecha, acompañando una reclamacion de la Diputacion general de la provincia de Alava, con motivo de un artículo publicado en el número 8 del periódico titulado *el Siglo*, lleno de falsedades é injurias contra la misma corporacion, y un ejemplar del número de hoy, en el que se estampa una advertencia injuriosa al censor, poniendo á continuacion los titulos de artículos preparados, y dejando en blanco el espacio que debian ocupar; y S. M., considerando que la censura de los periódicos seria inútil si no tuviesen facultad los que la ejercen para prohibir lo que no estimasen conveniente; que si porque el censor suprimiese un artículo impertinente ó sedicioso pudieran los diaristas publicar sus papeles con las columnas en blanco, seria apelar del juicio legal del censor á las pasiones y al espíritu de partido; que tal ha debido ser necesariamente la intencion de los redactores del *Siglo*, pues cualquiera que fuese la falta de materiales, habrian podido llenar con otros artículos el hueco de los rehusados por la censura; que lejos de hacerlo así se han explicado indecente é injuriosamente contra el censor, como si quisieran comprometerlo en la opinion, que por di-

cha no está en favor de las doctrinas imprudentes ni desordenadas: y que por todo esto el *Siglo* ha contribuido por su parte á alizar el espíritu revolucionario, que en el interés del orden es tan urgente reprimir: ha tenido á bien S. M. prohibir dicho periódico. De Real orden etc. Dios etc. Madrid 7 de marzo de 1834. — Búrgos.—Sr. corregidor de esta heroica villa.

Estando mandado en Real orden de 29 de noviembre de 1831, espedida por la secretaria del Despacho de Hacienda, que los cosecheros de uva de todas las provincias de la Península puedan dar principio libremente á la vendimia en la época y forma que crean conveniente, sin que las justicias de los pueblos intervengan de manera alguna en estas operaciones bajo pretexto de costumbre, ó por cualquier otra razon: y siendo muchas las reclamaciones de pueblos y ayuntamientos que llegan diariamente al ministerio de mi cargo, en queja de las autoridades que tratan de coartar á los cosecheros la facultad que les está concedida: S. M. la REINA Gobernadora, queriendo remediar este abuso, se ha servido mandarme prevenga á V. que para ello cuide eficazmente de la exacta observancia y puntual cumplimiento de la soberana resolucioñ indicada. Y con este objeto lo comunico á V. de orden de S. M. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 20 de febrero de 1834.—Javier de Búrgos.

Escmo. Sr.: Contestando á la consulta que V. E. me hace sobre varias dudas que han ocurrido en el alistamiento de la Milicia urbana, repetiré á V. E. aquí el acuerdo que V. E. mismo ha oido del Consejo de Ministros, á que con motivo de otras ocurrencias de igual especie fue citado esta mañana.

El decreto de 16 de febrero no ha sido modificado sino en su art. 1.º, estendiendo á los pueblos de 500 vecinos el beneficio de la institucion de la Milicia urbana, limitado á los de 700, y lo estiendo asimismo á las capitales de partido, cualquiera que sea su poblacion, y á la aglomeracion de cotos y parroquias en ciertas provincias.

Y en su art. 2.º estendiendo la facultad de ser inscritos en este cuerpo todos los individuos que reunan los requisitos de la ley, en lugar de limitarse á 1 por 100 de la poblacion.

Estos requisitos están fijados en el art. 4.º de dicho decreto de 16 de febrero. El 5.º es una esplicacion ó aclaracion necesaria del 4.º, y por consiguiente deben mirarse los dos como formando uno, ó como haciendo el último el complemento del primero. Así los dependientes de las casas de comercio, los familiares de los grandes, los empleados, etc. solo serán definitivamente inscritos en la Milicia urbana, en cuanto reunan las condiciones prevenidas en ellos, lo cual es igualmente aplicable á los hijos de los que las reunan en los términos allí fijados, si por otro lado no están unos ú otros comprendidos en las escepciones del art. 8.º

En cuanto á la escarapela, en España no se conoce otra que la nacional, y solo de ella podrán usar los cuerpos de Milicia como los del ejército.

Para acelerar el beneficio de la institucion, puede el ayuntamiento considerar desde luego como definitivamente alistados á los que notoriamente tengan las condiciones de la ley, y proceder sin tardanza á su organizacion, haciendo otro tanto en seguida á la de los demas, previo el examen de sus circunstancias en los términos prevenidos, en ella. La REINA Gobernadora quiere que estos trabajos se prosigan y completen sin alzar mano, pues el honroso entusiasmo de esta heroica villa exige que no se dilate un alistamiento que debe tranquilizar á los leales, y reprimir las maquinaciones de los enemigos del trono y del orden público.

La REINA Gobernadora, á quien he dado cuenta del acuerdo de su Consejo de Ministros sobre estos puntos, me manda prevenirlo así á V. E., como de su Real orden lo ejecuto. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de marzo de 1834.—Búrgos.—Sr. corregidor de esta M. H. villa.

El M. R. cardenal arzobispo de Toledo, nombrado por S. M. el Sr. don Fernando VII (Q. E. E. G.) para oficiar en el solemnisimo acto de la jura de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, como Princesa heredera de estos reinos á falta de varon en las Cortes de 20 de junio de 1833, y para recibir el pleito-homenaje, no pudo participar de tan singular honra por el quebranto de su salud, que le obligó á trasladarse con espreso permiso de S. M. adonde pudiese restablecerla. Sobrevino despues el fallecimiento de S. M.; y el espediente de jura se hallaba incompleto, no constando en él que S. Ema. hubiese reconocido á la legitima Sucesora del trono de S. Fernando. Invitado S. Ema. de Real orden á cumplir con

añadir de los cómicos ingleses: cuando desuellan como le Kain y la Siddons alcanzan consideracion y decoro en el círculo aristocrático; pero como encierra suma dificultad el elevarse á este grado de perfeccion artistica, la clase anda en descrédito, y carece por sí sola de su natural prestigio.

Siguen los españoles la farándula mas bien por recurso ó por instinto, que eligiéndola desde muy temprano como profesion de convencimiento. Un capricho, una calaverada, un revés imprevisto de fortuna, segun ya tuvimos ocasion de indicar, arrojan á un mozo desde un metódico colegio ó áspero taller á la festiva compañía de la legua. Victima muchas veces de un primer error, anduvo divagante, perdido, miserablemente espuesto á los azares de una vida aventurera y patibularia. Quizás, como se vé en el día, no debe á sus propias faltas la necesidad de acudir al gremio de los farsantes, sino al impetu revolucionario que malogró sus esperanzas, ó cortó súbitamente sus estudios. Metido sin embargo en el nuevo carril, agregado como supernumerario ó meritorio á esas cuadrillas que en una misma tarde representan por diferentes pueblos el entretenido *Auto de las Cortes de la Muerte*, empieza por familiarizarse con la escena, por recitar papeles de poco nervio y estension, y fórmase insensiblemente lo que se llama una *caudal* en lenguaje cómico y bastidoreco. Y no se figure el cándido lector que consista este *caudal* en una cantidad razonable de dineros, en un crédito dilatado, ó por lo menos giratorio, con sastres, zapateros y fondistas, en un guarda ropas lujosamente provisto, ni menos en topar por ahí con cuatro ó cinco Mecenas dignos sucesores del conde de Lemos y del *ilustrísimo Sandoval y Rojas*; antes bien en alimientiar la memoria con sesenta ó cien *partes* de gracioso ó de galan, á merced de las cuales penetra de villa en villa, de ciudad en ciudad ganando vitores en esta, silbidos en aquella, y haciéndose casi insensible al oloroso perfume de los unos y á la música desapacible de los otros. Lucen

en esto las penitentes auroras del período cuaresmal: acnde con todas sus ropas, baratijas y familia al mercado universal de la plazuela de santa Ana; advierte allí al suspicaz empresario que le aguarda, miranse uno á otro con estudiada indiferencia, hácese encontradizos, saltándose, echan un cigarro familiar que sirve como de introduccion al protocolo, entran en ajuste, deslámbranse, porfian, y al cabo de algunos días helo ya embarcado en un tremendo galeron de tiro flemático y pasicorto para ir á ser el asombro de las provincias Vascongadas, ó á dejar atónitos á los mediterráneos habitantes de Santiago de Galicia.

Acontécele estudiar bien un papel, ensayarlo segun la perfeccion que alcanza imitan lo á tal ó tal actor de la *acreditada compañía de Angulo el Bueno*. pedir para decorarle los oropelados vestidos de un cofrade, pisar las tablas con gentil desenfado, abuecar la voz de un modo á su parecer altisonante y significativo, acomodar con maravillosa flexibilidad á las palabras las gesticulaciones del rostro, bracear, dominar la palestra, y... no adquirir mas que indiferencia, desaprobacion ó diciteros. Abúrrase por consiguiente de la regla y del compás, entrégase al plebeyo número que le guia, dice gracias sin salpimentarlas con las delicadezas del arte, escita estrepitosas risas en el corral, y por mas que gentes graves le noten de chocarrero, conquista apasionados intrépidos que le califican de ameno y delicioso.

Tales generalmente han sido los principios artisticos del cómico español. Si alguno sobresalió debiólo á un instinto especial, no á los *conservatorios* del reino ni á la generosidad de la ley. Empieza sin embargo un nuevo período para él: la ley le patrocinara, reglas filosóficas le forman, un público cada día mas culto le perfecciona con su desaprobacion ó aplauso. El arte de representar comedias no será de aquí en adelante un recurso casual, sino fruto de regular estudio y fértil disposicion.

aquel importante requisito, espuso la dificultad que se le ofrecía de verificarlo en el concepto de Princesa heredera, cuando se hallaba ya la Reina nuestra Señora en posesión de la corona. En tal estado, por medio del comisionado regio D. José de Mier, del Consejo y Cámara de Castilla, acompañado de un escribano de Cámara de dicho supremo tribunal, exigió S. M. la Reina Gobernadora que el cardenal arzobispo jurase y reconociese á su escelsa Hija Doña Isabel segunda por Reina de hecho y de derecho: lo que ejecutó S. Ema. en el acto mismo del requerimiento, acompañando la protestación mas espresiva de obediencia, reverencia, sujeción; vasallaje y fidelidad, según consta de sus exposiciones de 2 y 5 de los corrientes. Por cuyos actos han quedado cumplidas las órdenes del Gobierno, satisfechos los justos deseos de S. M., y finalizado cual corresponde el expediente de jura.

En estos días ha seguido el alistamiento de la milicia urbana con el mismo entusiasmo que en los días anteriores. El día 8, que fue el primer día, se alistaron 301; el 9 y segundo de alistamiento 531 fueron los inscritos; el 10 se han apuntado 484; el 11, 320 de modo que en solos cuatro días resulta un total de 1636 alistados.

Se cuentan varias anécdotas todas chistosas y que prueban el entusiasmo con que el pueblo de Madrid acude á formar parte en las listas de los leales. Entre ellas merece referirse una que nos han citado como cierta, y es que se han presentado diez mugeres, á cuya cabeza iba una tal María de la Rúa á ofrecerse voluntariamente para coger gratis los uniformes de los tambores en el supuesto de que los demás se lo han de costear por sí.

Sabemos también de varias personas que han ofrecido dinero para uniformar alguno que no pueda hacerlo, y otros que dan uniformes completos á un número determinado de individuos.

No debía esperarse menos de la adhesión á su Soberana que ha manifestado esta heroica Villa en varias ocasiones, y mas particularmente el día 27 de octubre último. Nos complacemos en estampar estas líneas, y en ver desmentidos los pronósticos de ciertas personas tan interesadas en que prevalezca entre nosotros el genio del mal. (Tiempo.)

Acaba de llegar á esta Capital el señor Sarmiento, enviado extraordinario cerca de nuestra Corte por el gobierno de S. M. F. doña María de la Gloria, con poderes amplios, dicen, para tratar sobre la importantísima cuestión que se agita en aquel reino tan en relación con nuestra posición política y cuya homogeneidad es bien conocida por nuestro ilustrado Presidente del Consejo de Señores Ministros (Id.)

De Santiago (Galicia) escriben que se ha descubierto una conspiración que debía estallar dos leguas de allí para sorprender aquella Capital, y asesinar en seguida á muchas personas principales. La primera víctima que tenían señalada era el señor marqués de Santa Cruz de Rivadulla. Se han preso dos canónigos y otras muchas personas. (R. E.)

Escriben de Almagro que de Ciudad-Real, donde se estableció el foco de la facción de la Mancha, de Miguel Turra y otros pueblos han salido como unos 50 hombres en los últimos días para reunirse con el Lecho, que según parece ha estado escondido todo el tiempo que no se ha sabido de él en un convento de monjas. (Id.)

BOLSA DE COMERCIO. — Cotización de ayer á las tres de la tarde.  
EFECTOS PUBLICOS.  
Inscripciones sobre el gran libro al 5.º. 00.  
Dichas idem al 4.º. 00.  
Títulos al portador de 5.º, 55½ y 55 á varias fechas, dentro de 60 días ó vol.  
Idem idem de 4.º, 48 y 48½. al contado: 48½, ½, ¾, ½, ¾, ¾ y ¾ á varias fechas vel. y firme: 49 á 60 días ó vol. á prima de ¼.º: 47½, ¾, ¾, ¾ y ¾ á varias fechas, vel. y firme sin cupon.  
Vales no consolidados, 42 nueve, diez y seis avos y 42½ al contado: 42½ al 28 de abril ó vol.  
Deuda negociable del 5.º. 00.  
Idem sin interés, 00.  
Acciones del banco español, 00.

Zaragoza 15 de marzo.

Sigue la autoridad instruyendo acerca de la conspiración que estalló en esta Capital el día 27 de febrero, y de sus resultados existen presos en las Reales Cárcel y Castillo los sujetos siguientes:

El ex-coronel brigadier del primer regimiento de la Guardia Real D. Pedro Lamperez, uno de los cuatro vocales de la junta de Clasificación instalada en 2 de marzo.

El ex-intendente de Guadalajara D. N. Orué.  
El administrador general de loterías D. José Izquierdo y Morales.

D. José Díaz de Labandero, oficial 3º de la Contaduría de Rentas, hijo del actual Intendente de Valencia, que antes lo fue de esta Capital.

D. Tomas Comin, del comercio, ex-oficial de voluntarios Realistas de caballería.

D. Tomas Bayle (alias Piches), portero interino de la Audiencia y ex-oficial de voluntarios Realistas.

Fr. Domingo Tello, lego del convento de S. Ildefonso, desempeñaba el cargo de bodeguero.

Fr. Tomas Luengo, cocinero, lego del convento de S. Francisco. El cocinero del convento de Jesus, estramuros.

Capitan D. Vicente María Lopez, ex-habilitado de ilimitados.  
D. Miguel Aparicio, comandante de los presidios del Canal.

D. Matéo Echegarai, presbítero beneficiado del Pilar.

D. Manuel Camin, ex-oficial de voluntarios Realistas, y en la actualidad celador de barrio.

D. Mariano Abenoza, ex-oficial de la columna de Mirallas, y escribiente del escribano de Rentas D. Mariano Naharro.

El ayudante de plaza D. Melchor Ortiz, (alias Chirotes.)  
Tres oficiales de la Guardia Real, uno de ellos capitán.

D. Vicente Ena, propietario de Calatayud, ex-oficial de voluntarios Realistas de aquel punto, el cual fue indultado por otra causa de conspiración en aquella ciudad.

El oficial del 6.º ligero que custodiaba el nuevo vestuario que habia depositado en las piedras del Coso, casa llamada de Asensio.

Además hay presos otros sujetos de menos entidad.  
Sabemos también haberse fugado los siguientes:

D. Gil de Bernabé (conocido por D. Gilito), teniente de la Guardia Real, y que daba la guardia en el principal, en la noche de la intentona.

Comandante de seguridad pública ó celadores.  
Mosen Antonio Nerin, guardarrropa del hospital civil, y beneficiado de S. Lorenzo: se dice que era el ojo derecho de la facción carlina, y que se llevó quinientas onzas el día que fugó.

Seguiremos dando noticia á nuestros lectores de cuanto tenga relación con el horroroso plan que los carlistas nos preparaban para sumirnos en la mas atroz anarquía.

## BARCELONA.

Nuestro corresponsal de Sevilla nos participa con alguna extensión lo acontecido en aquella ciudad el día 2 del corriente. Redúcese á que, bajo el pretexto de sustituir en la plaza de S. Francisco á la lápida que lleva la inscripción de Plaza del Rey otra de madera con la de Plaza de la Reina, quisieron promover algunos perturbadores una especie de asonada, llevando tumultuariamente por las calles el retrato de S. M., y dando margen á desavenencias y desórdenes. Las gentes que trataban de llevar á efecto la intentona eran cuatro miserables de la hez del pueblo. El Sr. Capitan general de la provincia se presentó en la plaza acompañado de su segundo el Sr. don Luis Balanzat y tomó eficaces medidas para cortar aquella maliciosa violencia. Al ver sin embargo que de nada servian las amonestaciones ni los consejos, y que muy al contrario se insolentaban los amotinados, mandó á un piquete de caballería que los embistiera, y esta sola providencia bastó para que abandonasen precipitadamente el retrato y se dispersasen en un momento. La tranquilidad quedó desde luego tanto mas asegurada, cuanto que á la saludable energía del Capitan general se añadió el convencimiento de las gentes de recta y pacífica intención al ver la clase de las que deseaban por malevolencia trastornar el orden público.

Con este motivo no podemos sino felicitarnos de la sábia prevision y entereza con que el Señor Capitan general de esta provincia cortó todo importuno y malicioso alarde de esta clase por su patriótica é ilustrada circular de 24 de enero de este año. En esta se notan el celo mas puro y el tino mas acertado y discreto para que nos mantengamos unidos sin desviarnos de la senda intermedia que debe llevar á feliz término nuestra reforma política. Por lo demás al efecto de que se conozca que no anduvimos desacertados en el origen de semejantes ocurrencias véase lo que dice el Boletín de comercio acerca de ella.

«Los desagradables sucesos de la tarde y noche del 2 del corriente, de que damos cuenta á nuestros lectores en el artículo de Sevilla, deben ciertamente interpretarse como una tentativa de nueva invención de la facción carlista. Así lo prueba una carta fecha del 5 de aquella ciudad, en que se nos dice que «ni un solo estudiante, ni un urbano, ni persona alguna del comercio tomaron parte en aquella escandalosa asonada, sino 40 ó 50 miserables de la hez de Triana, capitaneados por uno de los mas malos, hijo del limpia-botas de la campana, ex-realista de los buenos, y otro sargento del mismo extinguido cuerpo que corrieron los barrios bajos para reunir los contrabandistas de Triana ofreciéndoles dinero infructuosamente. Todo se dispuso como el humo, y el Capitan general vió por sí mismo la clase de gente que formaba la tumultuosa reunión. Es indudable que su objeto era muy contrario á sus voces, y que el vino de que estaban llenos, dinero que se les vió, y voces que se les escaparon y pretendieron sofocar los corifeos, prueban que todo dimanaba de impulso carliuo con las miras que es fácil imaginar.»

Los habitantes de esta Capital disfrutaron el domingo 16 del corriente el espectáculo que ofrecía la reunión de los cuerpos de la plaza y los voluntarios de ISABEL II en la imponente reseña que hizo de todos ellos S. E. el Sr. Capitan general de la Provincia en el paseo deliciosísimo de Gracia. Formaban la línea la Guardia Real, el cuerpo de artillería, parte de los regimientos 6º, 9º y 14 de línea, el 1º ligero, el primer batallón de voluntarios, las tres compañías de artillería Isabelina, el segundo y sexto de la misma clase: el regimiento de caballería 1º de línea y el escuadrón de lanceros formados también voluntariamente para sostener los derechos de la REINA. S. E. mandó desfilar estos brillantes cuerpos en columna é hizo que campease en varios movimientos marciales su noble arreo y bizarria. El concurso fue numeroso y la función digna de recordarle las proezas de nuestros mayores. Honróla con su presencia el Sr. Embajador de S. M. C. en la corte de Paris.

D. Miguel Estade, Capitan del Javeque Correo Español San Miguel (a) el Valeroso saldrá para Palma en Mallorca el jueves 20 próximo y admite carga y pasajeros para dicho punto.

## Alcance.

Noticioso el Ayuntamiento de la villa de Alcorisa de la existencia en su término de una partida de 18 ó 20 rebeldes de los sublevados en esta Capital, reunió varios paisanos, y habiendo salido

en su persecución, consiguieron dispersarlos á balazos. El Gobernador de Alcañiz que se hallaba con la columna del mando del teniente coronel don Victor Pastor, oyó el fuego de los paisanos, y acudió con la mayor celeridad, y acabaron de dispersar á los rebeldes hasta no dejar tres reunidos, y les cogieron dos fusiles, una escopeta, un sable y algunos sombreros y mantos.

El lego del convento del Carmen calzado de esta ciudad Fr. Tadeo Buñuel, fue aprehendido por la justicia y paisanos de Alcorisa, el cual, no contento con haberse unido á los sublevados, se introdujo en dicha villa en clase de espía; y en cumplimiento de los Reales decretos vigentes sobre rebelion, fue pasado por las armas el 9 del actual en la villa de Calanda.

El rebelde Zumalacarregui, con dos batallones, dos compañías que llaman de guías y alguna caballería, salió el 9 de Lumbier para Aoz; y el brigadier Linares habia vuelto de Verdun á Sos, donde permanecía el 9 por la noche. El mismo día se hallaba el brigadier Oráa en Pamplona con el general en jefe marqués de Moncayo, y el general Lorenzo se suponía en Estella, en donde entró el día 7.

El 3.º y 4.º batallón rebelde en Aranache y Eulate, y el 5.º en Ezcurra.

Frustrados en esta Capital el 27 del pasado los planes de sangre y desórden proyectados por los malvados, lo han sido igualmente en Calatayud el 12 del actual, con la prisión del cabecilla D. Mariano Laborda y principales cómplices de la rebelion intentada, habiéndoles ocupado varias armas y algunas municiones. Su crimen está descubierto, y la ley obrará con todo su rigor.

Perseguido el rebelde Carnicer en los confines de Cataluña y Valencia, se corrió hácia Montalban, pero hallándose la columna del teniente coronel Pastor en Oliete y la del coronel de Ciudad Real en Alcorisa, marchaban con toda diligencia en busca de dicho rebelde, y si huyendo de la persecución de estas columnas se dirigiese hácia el partido de Daroca, se hallará con la del comandante Ayerve, que no puede esperar por haber salido de esta plaza en la madrugada de ayer.

El comandante de la columna de Carabineros D. Bernardo Dessy atacó y dispersó el 11 del actual en los montes de Mazaleon la gavilla del rebelde Felez, les mató tres hombres en el encuentro, fusiló cuatro prisioneros aprendidos con las armas en la mano, y cogió varios fusiles, mantas y otros efectos: la fragosidad del terreno y la fuga precipitada libertó á los rebeldes de su total exterminio, el cual no podrán evitar tan pronto como lleguen las tropas que se esperan de Cataluña.

La columna del brigadier Linares se hallaba el 12 en Lumbier, habiendo recorrido varios pueblos de aquellas inmediaciones. El rebelde Zumalacarregui se dirigió hácia la Borunda con el 1.º y 2.º batallón.

Los periódicos extranjeros recibidos por este correo llegan hasta 11 del corriente.

Léese en el Diario de los Debates:  
La Gaceta de Augsburgo del 4 anuncia, bajo la rúbrica de Viena de 26 de febrero, que el Emperador, que desde algun tiempo habia tenido que suspender sus audiencias de resultas de una indisposición, se halla ya enteramente restablecido.

Nos apresuramos á patentizar la prontitud y eficacia de la intervención del Gobierno francés cerca de la Dieta germánica, con respecto á haberse puesto en libertad á Mr. Hanno.

La nota dirigida con este objeto por el presidente de la Dieta al ministro de Francia en Francfort, dice sustancialmente: «Que la Dieta germánica no ha dado ni directa ni indirectamente al general Dumoulin orden para detener á Mr. Hanno.»

«Que si dicho oficial cometió este acto, fue solo por una falsa interpretación de los reglamentos militares relativos á la fortaleza federal de Luxemburgo. Y en fin, que en vista de la reclamación de los gobiernos de Francia é Inglaterra relativa á este abuso de poder de parte de un agente de la Confederación, se ha dado inmediatamente orden á dicho agente para poner desde luego en libertad á Mr. Hanno, dándole una escolta hasta el límite del radio de la fortaleza.»

Esta respuesta, espedita el 26 por la noche, algunas horas después de la representación hecha por el ministro de Francia conforme á los pliegos recibidos de su Gobierno, ha sido enviado á Paris por un correo extraordinario.

Londres 8 de marzo.  
Ha llegado á Portsmouth en 120 horas un buque procedente de Lisboa. Las noticias que trae no son de la mayor importancia. He aquí el extracto de la correspondencia de los periódicos ingleses:

«Portsmouth 7 de marzo.  
«El Real Jorje trae noticias de Lisboa de 2 de marzo, de las cuales se deduce no haber habido mas combates desde el 18. El haberse presentado los miguelestas en mejor orden de lo que se esperaba ha impedido la salida de la expedición del Duque de Terceira para los Algarbes. Acababan de llegar 200 reclutas de Irlanda y tres buques cargados de caballos.»

En su artículo de la bolsa dice el Courier que á la salida del Real Jorje se gozaba en Lisboa de perfecta tranquilidad. Sabiase que después de la batalla del 18 faltaban 3000 hombres en el ejército miguelesta; y que la deserción era muy considerable.

De la Centinela de los Pirineos del 13 extractamos lo que sigue:

Cerca de Tolosa los carlistas hicieron prisionero y fusilaron inmediatamente á un estudiante hijo de un médico de aquella ciudad

Escriben de San Sebastian, fecha 8 de marzo:

Los carlistas se muestran cada día mas audaces; sus partidarios conspiran abiertamente en todos los lugares, y hasta llega á temerse como resultado de la cuaresma un levantamiento en masa.

Los facciosos, en la noche del 4 al 5, incendiaron en las puertas de Tolosa una fábrica que pertenecía al conde de Villafuertes, y en la noche del 6 al 7 quemaron igualmente una soberbia fundición de cobre, propiedad de un frances llamado Dujol.

## BARCELONA.

IMPRENTA DE A. BERGUES Y COMPAÑIA.